



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

58 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2015, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del concurso abierto para la hospitalización de día psiquiátrica de niños y adolescentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de referencia CA “Hospital de Día Hortaleza 2013”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad. Dirección General de Gestión Económica y de Compra de Productos Sanitarios y Farmacéuticos. Subdirección de Análisis de Costes.
 - c) Número de expediente: CA “Hospital de Día Hortaleza 2013”.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concurso abierto mediante concesión.
 - b) Descripción del objeto: “Gestión del servicio público de hospital de día de atención psiquiátrica a niños y adolescentes de la Comunidad de Madrid”.
 - c) Lotes: No.
 - d) Código CPV: 85111500-5 Servicios Hospitalarios de Psiquiatría.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de enero de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe: 2.588.410,80 euros sin IVA (asistencia sanitaria exenta artículo 20.1.2 de la Ley 37/1992).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha Resolución adjudicación: 1 de septiembre de 2014.
 - b) Adjudicataria: “Instituto Psiquiátrico Montreal, Sociedad Limitada”, CIF B-80334196. Importe de adjudicación: 1.951.284,00 euros.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 8 de octubre de 2014.

Madrid, a 26 de enero de 2015.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo de 2012), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Vidart Anchía.

(03/2.991/15)

